



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Superintendencia

“Investigación preliminar en relación a presuntas irregularidades cometidas por el Actuario del Juzgado de Paz de Mariano Roque Alonso Paulino Rodríguez Cuevas.” Año 2015. ----

Asunción, 27 de abril de 2015. —

En conocimiento y vistas las presuntas irregularidades cometidas por el Actuario del Juzgado de Paz de Mariano Roque Alonso **Paulino Rodríguez Cuevas**, de conformidad al Art. 4º de la Ley N° 609/95 “Potestad disciplinaria y de supervisión. La Corte Suprema de Justicia, por intermedio del Consejo de Superintendencia, ejerce el poder disciplinario y de supervisión sobre los tribunales, juzgados, auxiliares de justicia...”, **remítanse estos antecedentes a la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial** a fin de que eleve informe al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia sobre las presuntas irregularidades, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio. -----

Ante mi:


Abg. Geraldine Cuato
Secretaria


ANTONIO FRETES
Presidente